VIGILADO Supersalud

GAES COLOMBIA S.A.S.

Vigilado Supersalud

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e Informes del Revisor Fiscal

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud

ESTADOS FINANCIEROS

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal 3

Estados Financieros y Notas

Estados de Cambios en la Situación Financiera 8
Estados de Resultados Integral 9
Estados de Cambios en el Patrimonio 10
Estados de Flujo de Efectivo 11
Notas a los Estados Financieros 12

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
GAES COLOMBIA S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **GAES COLOMBIA S.A.S.** que comprenden:

- El estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados separado, el estado de cambios en el patrimonio neto separado y el estado de flujos de efectivo separado por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, , excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con limitación en el alcance" los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GAES COLOMBIA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión con limitación en el alcance

Debido a las continuas restricciones de cierre producidas por el Covid-19, a la fecha del presente informe no ha habido medios alternativos viables para satisfacerme en relación con las cantidades y valuaciones de inventario que se mantienen al 31 de diciembre de 2020 y que figuran en los estados de la situación financiera. Como consecuencia de este asunto, no he podido determinar si se han considerado necesarios ajustes respecto de las existencias y saldos registrados o no registrados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión con limitación en el alcance.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por BDO Audit S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 4 de agosto de 2020.

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Avaluos S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Párrafo de énfasis debido a COVID-19

Llamo la atención sobre las Notas 27 de los estados financieros, en la que se describe que la Compañía ha presentado reducción de sus actividades comerciales debido al COVID-19, pero las mismas no han afectado la hipótesis de negocio en marcha. Actualmente la Compañía se encuentra implementando estrategias de ventas para reducir los impactos generados por esta situación, para medir el efecto en el negocio y los resultados esperados para el año 2021. Mi opinión no fue modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros , y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 26 de marzo de 2021.

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 169730-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2021
99600-01-1956-21

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A los accionistas de

GAES COLOMBIA S.A.S.

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **GAES COLOMBIA S.A.S.,** (en adelante "la Compañía") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2020:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si

2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio.

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Avaluos S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **GAES COLOMBIA S.A.S.,** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2020, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 169730-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2021
99600-01-1957-21

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.274.818.620	7.011.652.328
Inversiones	7	45.000.000	48.203.817
Cuentas comerciales por cobrar y otras	8	700.154.024	292.134.867
Impuestos corrientes, Neto	9.1	124.472.727	112.815.530
Inventarios	10	1.054.514.235	1.420.361.185
Intangibles, neto	13	20.691.347	27.636.116
Total activo neto corriente		**$ 8.219.650.953**	**$ 8.912.803.843**
Activo no corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	322.914.806	322.914.806
Propiedad, planta y equipo, neto	11	2.591.562.025	3.009.963.132
Derecho de uso de los activos	12.1	3.979.339.529	4.585.409.339
Gastos pagados por anticipado	14	24.755.119	21.692.490
Otros activos	19	20.582.545	14.832.620
Total activo no corriente		**$ 6.939.154.024**	**$ 7.954.812.387**
Activo Total		**$15.158.804.977**	**$16.867.616.230**
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras	15	760.081.629	528.337.764
Provisiones	16	1.840.290.672	311.676.566
Beneficios a empleados	17	150.439.684	205.301.668
Impuestos corrientes, neto	9.2	52.575.936	83.177.814
Pasivos por arrendamiento	12.2	559.762.507	559.762.507
Otros pasivos	19	19.675.486	29.789.832
Total pasivo corriente		**$ 3.382.825.914**	**$ 1.718.046.151**
Pasivo no corriente			
Pasivos por arrendamiento	12.2	3.688.661.467	4.180.330.797
Ingresos recibidos por anticipado	18	330.877.305	172.622.105
Total pasivo no corriente		**$ 4.019.538.772**	**$ 4.352.952.902**
Pasivo Total		**$ 7.402.364.686**	**$ 6.070.999.053**
Patrimonio neto			
Capital social	20	21.803.953.043	21.803.953.043
Resultado acumulados		(11.024.511.013)	(6.650.113.098)
Resultados del período		(3.023.001.739)	(4.357.222.768)
Total Patrimonio neto		**$ 7.756.440.291**	**$10.796.617.177**
Total pasivo y del patrimonio neto		**$15.158.804.977**	**$16.867.616.230**

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

OSCAR ALBERTO CEPEDA
Representante legal
(Ver mi certificación adjunta)

CRISTIAN CAMILO GUEVARA
Contador publico
T.P. 223759-T
(Ver mi certificación adjunta)

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. 169730-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	21	4.216.597.115	4.733.739.029
Costo de ventas	22	(1.123.256.358)	(1.892.135.538)
Utilidad bruta		**$ 3.093.340.757**	**$ 2.841.603.491**
Gastos de la operación			
Gastos de administración	23	(4.227.425.418)	(4.115.187.791)
Gastos de venta	24	(1.845.981.069)	(2.153.161.348)
Pérdida operacional		**$ (2.980.065.730)**	**$ (3.426.745.648)**
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros y otros ingresos	25	1.394.671.117	329.563.297
Gastos financieros y otros gastos	25	(1.405.184.126)	(1.226.258.417)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		**$ (2.990.578.739)**	**$ (4.323.440.768)**
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	9.3	(32.423.000)	(33.782.000)
Pérdida neta del período		**$ (3.023.001.739)**	**$ (4.357.222.768)**

Las notas 1 a la 29 hacen parte integral de los estados financieros.

OSCAR ALBERTO CEPEDA
Representante legal
(Ver mi certificación adjunta)

CRISTIAN CAMILO GUEVARA
Contador publico
T.P. 223759-T
(Ver mi certificación adjunta)

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. 169730-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital asignado	Resultado del período	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019	**$ 13.000.000.000**	**($ 3.109.554.428)**	**($ 3.540.558.670)**	**$ 6.349.886.902**
Capitalización	8.803.953.043	-	-	8.803.953.043
Traslado a pérdidas acumuladas	-	3.109.554.428	(3.109.554.428)	-
Resultado del período	-	(4.357.222.768)	-	(4.357.222.768)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 21.803.953.043**	**($ 4.357.222.768)**	**($ 6.650.113.098)**	**$ 10.796.617.177**
Traslado a pérdidas acumuladas	-	4.357.222.768	(4.357.222.768)	-
Ajustes errores periodos anteriores (Nota 20)	-	-	(17.175.147)	(17.175.147)
Resultado del período	-	(3.023.001.739)	-	(3.023.001.739)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$ 21.803.953.043**	**($ 3.023.001.739)**	**($ 11.024.511.013)**	**$ 7.756.440.291**

Las notas 1 a la 29 hacen parte integral de los estados financieros.

OSCAR ALBERTO CEPEDA
Representante legal
(Ver mi certificación adjunta)

CRISTIAN CAMILO GUEVARA
Contador publico
T.P. 223759-T
(Ver mi certificación adjunta)

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. 169730-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(3.023.001.739)	(4.357.222.768)
Más o menos ajuste de partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	544.230.642	1.080.740.157
Reversión depreciación acumulada venta activos fijos	(92.357.846)	-
Amortización activos derechos de uso	665.792.470	582.467.157
Amortizaciones intangibles	6.944.769	6.323.403
Impuesto renta	32.423.000	33.782.000
Método de participación patrimonial	-	(3.203.817)
Utilidad venta de activos fijos	(128.737.611)	-
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(279.281.546)	2.912.424.391
Inventarios	365.846.950	28.481.170
Impuestos corrientes	(88.653.407)	338.495.613
Gastos pagados por anticipado	(3.062.629)	2.293.284.735
Otros activos	(5.749.925)	(14.832.620)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	231.743.865	(1.720.811.974)
Beneficios a los empleados	(54.861.984)	(31.246.010)
Otros pasivos	(10.114.345)	26.832.879
Pasivos por arrendamiento	(491.669.330)	-
Provisiones	1.528.614.106	302.960.066
Ingresos diferidos	158.255.200	163.601.691
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**(643.639.360)**	**1.642.076.073**
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Derechos de uso	(59.722.660)	(427.783.642)
Adquisición de equipos	(148.198.764)	(3.229.452.531)
Adquisición de intangibles	-	(5.873.970)
Retiros de equipos	114.727.076	107.772.069
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(93.194.348)**	**(3.555.338.074**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	-	(446.739)
Capitalización	-	8.803.953.043
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	**-**	**8.803.506.304**
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(736.833.708)	6.890.244.753
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	7.334.567.134	444.322.381
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**6.597.733.426**	**7.334.567.134**

Las notas 1 a la 29 hacen parte integral de los estados financieros.

OSCAR ALBERTO CEPEDA
Representante legal
(Ver mi certificación adjunta)

CRISTIAN CAMILO GUEVARA
Contador publico
T.P. 223759-T
(Ver mi certificación adjunta)

FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. 169730-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que reporta

Gaes Colombia S.A.S. (en adelante "la Compañía") fue constituida por documento privado el 18 de noviembre de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 2015, bajo el número 02633661. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá y el término de duración es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la importación, exportación, venta y comercialización de audífonos y equipos para personas con limitaciones auditivas, sus repuestos, partes y accesorios.

Su casa matriz ultima es Amplifon S.P.A domiciliada en Italia, esta a su vez controla a Amplifon Ibérica domiciliada en España, quien controla a su vez a Gaes Colombia S.A.S.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Base de preparación

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los estados financieros principales.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado posteriormente por los Decretos 2270 de 2019, 1432 de 2020. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

2.2. Cambios en políticas contables

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe de la siguiente manera:

Estimaciones y supuestos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 - Impuestos corrientes.
- Nota 9.3 - Impuesto de renta
- Nota 9.4 -Impuesto Diferido
- Nota 12 - Derecho de uso de los activos.
- Nota 16 - Provisiones
- Nota 18 - Ingreso Diferido

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2 Conversión de moneda extranjera

Al preparar los estados financieros de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencia en cambio relativas a partidas abiertas monetarias en moneda extranjera se presentan en la cuenta de ganancias y pérdidas en la línea de diferencia en cambio.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio 31 diciembre de 2020 equivalente a:

- Dólar estadounidense: $3.422,50 (31 de diciembre de 2019: $3.277,14) por cada dólar (US$1).
- Euros: $4.202,34 (31 de diciembre de 2019: $ 3.688,66) por cada Euro (Eur$1).

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra o vende bienes cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cajas menores, las cuales se encuentran distribuidas en las diferentes sedes operativas a lo largo del país: Bogotá, Chía y Medellín; donde se reciben las ventas en efectivo, los gastos relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros son gestionados directamente, desde la oficina principal, mediante transferencia bancaria empleando sus cuentas corrientes en Bancolombia y BBVA.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Colpatria, BBVA, Santander y Bancolombia), y una cuenta de compensación (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico para que los clientes efectúen el pago de los servicios prestados; las cuentas corrientes BBVA y Bancolombia son utilizadas también para realizar los diferentes pagos para suplir la operación del negocio en moneda nacional, entre tanto la cuenta de compensación es utilizada para recibir pagos por ventas en el exterior y los pagos a proveedores que facturen en moneda diferente al peso colombiano.

3.4. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.5. Mediciones del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

3.6 Instrumentos financieros

3.6.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda

Activos Financieros al Costo Amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos Financieros al Valor Razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de Patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

3.6.1.1 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no son parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) ganancias", en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, de acuerdo con la NIIF 9 que aplica a partir del 1 de enero de 2018, como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan

los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

3.6.3 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.6.4 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.7 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su costo.

3.8 Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye los costos de adquisición que comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor; esto se realizará al final del período.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

El valor del costo de los inventarios es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su costo excede su valor neto de realización.

3.9 Propiedad, Planta y Equipo

3.9.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

3.9.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de la propiedad, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario del equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.9.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	33.33	3%
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	33.33 o Máximo duración del contrato	3%
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	8	13%
Equipos de transporte	Línea Recta	3.45	29%
Muebles y enseres	Línea Recta	6.67	15%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3.77	27%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2020 y 2019.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

3.10.1 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.10.2 Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para

su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Amortización	Años Vida Útil
• Licencias		
-Licencias Office	Línea Recta	3 años
-Licencias programas contables	Línea Recta	5 años
-Otras licencias	Línea Recta	1- 10 años
• Software	Línea Recta	3,77 años

3.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo los inventarios, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas al final de cada periodo sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.12 Arrendamientos

3.12.1 Contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

3.12.2 Arrendamientos financieros

Medición basada en el importe en libros para los activos y pasivos de arrendamiento antes de la fecha de aplicación inicial (es decir, importe en libro presentado, no ajustado).

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

i. Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

ii. Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

3.15 Impuestos

La Compañía tributa de acuerdo con el régimen ordinario fiscal en Colombia.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente y el efecto del impuesto diferido en cada período (si aplica).

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre utilidades del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas por la Compañía en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas impositivas aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre la renta diferido

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias: 2020 el 32%, 2021 el 31% y a partir de 2022 el 30%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias surgidas como diferencia entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.

- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de dichas diferencias temporarias se pueda controlar, y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.

- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro cercano, y que sea probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se evalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Compañía vaya a disponer de rentas líquidas futuras contra las cuales podrá hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.16 Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la compañía se clasifican como instrumentos de capital.

3.17 Reconocimiento de Ingresos

3.17.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato).

3.17.2 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que haya.

3.17.3 Descuentos

La Compañía tiene como política conceder a los clientes máximo un 20% de descuento cuando en el mes no hay campaña de fidelización de clientes, en el este caso los descuentos se conceden de acuerdo con las condiciones de estas, que pueden oscilar por ejemplo en descuentos del 40% o llevar un audífono adicional por la compra de otro.

3.18 Costos de ventas y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2020:

Las nuevas normas que afectan a la Compañía y se adoptarán en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, y que han dado lugar a cambios en políticas contables del Grupo son:

Concesiones de renta relacionadas con COVID-19 (Enmiendas a la NIIF 16)

- La Compañía ha optado por utilizar el recurso práctico para todas las concesiones de alquiler que cumplan con los criterios. La oportuna práctica se ha aplicado retrospectivamente, lo que significa que se ha aplicado a todas las concesiones de alquiler que cumplan los criterios que, en el caso de la Compañía, se produjeron desde abril de 2020 hasta diciembre de 2020.

- La contabilidad de las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento habría dado lugar a que la compañía recordara el pasivo por arrendamiento para reflejar la contraprestación revisada utilizando una tasa de descuento revisada, con el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento registrado contra el activo del derecho de uso. Al aplicar el recurso práctico, la Compañía no está obligada a determinar una tasa de descuento revisada y el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento se refleja en el beneficio o pérdida en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena la concesión de alquiler.

Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, pero que no han tenido un efecto significativo en la Compañía son:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda - Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar pronto.

Las siguientes modificaciones son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2022:

Norma	Modificación
Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (modificaciones a la NIC 1)	• Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. • Incorpora los párrafos 72A, 75A, 76A, 76B y 139U, elimina el párrafo 139D y modifica los párrafos 69, 73, 74 y 76 de la NIC 1. • Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa". • Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del período sobre el que se informa". • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 4 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	• Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. • Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. • Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

Norma	Modificación
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	• Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74ª de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
Contratos Onerosos– Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)	• Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	• Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas10 por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo12". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Norma	Modificación
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de tasas de cambio
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de Capital

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar dicho riesgo.

Riesgo de Tasas de Cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas la Compañía (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía) que es el peso colombiano y, en segundo lugar, con las actividades operativas de las subsidiarias del exterior (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de esa subsidiaria que es distinta al peso colombiano).

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio a 31 diciembre de 2020 y 2019 así:

* Dólar estadounidense: $3.422,50 (31 de diciembre de 2019: $3.277,14) por cada dólar (US$1).

Euros: $4.202,34 (31 de diciembre de 2019: $ 3.688,66 por cada Euro (Eur$1).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	EURO	Equivalente en pesos colombianos	EURO	Equivalente en pesos colombianos
Activos corrientes	1.386.729	5.827.506.578	1.799.940	6.613.915.529
Pasivos corrientes	40.205	168.957.349	36.998	136.473.738
Posición activa neta	1.426.934	5.996.463.927	1.836.938	6.750.389.267

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	DOLAR	Equivalente en pesos colombianos	DOLAR	Equivalente en pesos colombianos
Activos corrientes	320	1.098.400	320	1.048.684
Pasivos corrientes	9.206	31.599.406	-	-
Posición pasiva neta	9.526	32.697.806	320	1.048.684

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando periódicamente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias, préstamos bancarios, obligaciones negociables, acciones preferenciales, arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción a compra. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de liquidez con respecto a la posibilidad de refinanciación de su deuda.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

Riesgo de Capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2020 y 2019 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2020	2019
Caja general	2.098.400	2.048.684
Caja menor	2.629.650	8.760.350
Bancos moneda nacional	442.583.992	386.927.765
Bancos otras monedas (Euros)	5.827.506.578	6.613.915.529
Efectivo restringido (1)	322.914.806	322.914.806
Total	**$ 6.597.733.426**	**$ 7.334.567.134**

(1) Corresponde a que la Compañía incurrió en la adquisición de CDTs con el fin de cumplir con las garantías en los arrendamientos de los locales en Poblado, Laureles y Chapinero, los cuales tienen una duración en el tiempo del contrato superior a un año, como se detalla a continuación:

	2020	2019
Certificado de depósito a término Chapinero	262.439.600	262.439.600
Certificado 4594358 garantía Local Laureles	25.687.020	25.687.020
Certificado 4594370 Garantía Local Poblado	34.788.186	34.788.186
Total	**$ 322.914.806**	**$ 322.914.806**

NOTA 7. INVERSIONES

Acciones (1)	45.000.000	48.203.817
Total	**$ 45.000.000**	**$ 48.203.817**

(1) La Compañía posee una participación del 100% de las acciones en la compañía Soluciones Audiológicas de Colombia S.A.S. correspondiente a la adquisición de 9.000 acciones de $ 5.000 pesos cada una.

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Clientes (1)	671.017.074	222.696.371
Anticipo y avances	29.136.950	69.438.496
Total	**$ 700.154.024**	**$ 292.134.867**

(1) Los clientes están compuestos así:

Clientes al por menor	23.782.437	51.657.550
Clientes al por mayor	122.373.362	171.038.821
Clientes del exterior (i) (Nota 26)	524.861.275	-
Total	**$ 671.017.074**	**$ 222.696.371**

(i) Por motivos de la pandemia Covid-19 y con el fin de darle rotación a los inventarios, la administración decidió hacer venta a los vinculados en otros países, como lo son Gaes Chile, Gaes Panamá, Gaes México y Gaes Ecuador.

NOTA 9. IMPUESTOS CORRIENTES

NOTA 9.1. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES NETO

Saldo a favor de Impuesto de renta	130.795.727	146.597.530
Provisión por impuesto de renta	(32.423.000)	(33.782.000)
Total saldo a favor en renta	**$98.372.727**	**$ 112.815.530**
Impuesto a las ventas IVA	26.100.000	-
Total Impuesto a las ventas IVA	**$ 26.100.000**	**-**
Total otros impuestos corrientes	**$ 124.472.727**	**$ 112.812.530**

NOTA 9.2. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES NETO

	2020	2019
Impuestos y retención en la fuente	36.335.000	70.841.886
Industria y comercio por pagar	16.240.936	12.335.928
Total	**$ 52.575.936**	**$ 83.177.814**

NOTA 9.3. PROVISIÓN DE RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33% y para el año 2020 es del 32%. Se realizó la correspondiente depuración y cálculo de la renta líquida para el año gravable 2020 de conformidad con el articulo 178 E.T.

La conciliación entre la renta líquida y pérdida contable de la Compañía, aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Pérdida antes de impuestos	(2.990.578.739)	(4.323.440.768)
Más partidas que incrementan la renta		
Intereses presuntivos	-	34.050.000
Impuesto no deducible	24.748.348	27.419.005
GMF no deducible	9.334.793	17.065.602
Ingresos fiscales garantías año 2019	157.233.922	-
Otros gastos no deducibles (1)	1.376.369.709	1.741.616.332
	$ 1.567.686.772	**$ 1.820.150.939**
Menos partidas que disminuyen la renta		
Valor depreciación fiscal	(231.952.065)	(144.002.281)
Ingresos fiscales garantías año 2020	(158.255.200)	-
	($ 390.207.265)	**($ 144.002.281)**
Renta líquida gravable	**($ 1.813.099.232)**	**($ 2.647.292.110)**

(1) El valor corresponde a gastos por provisiones que no son tenidas en cuenta en la declaración de renta.

El valor corresponde a la provisión del impuesto de renta de año gravable 2020 y 2019, calculado por renta presuntiva como se detalla a continuación:

	2020	2019
Patrimonio Bruto año inmediatamente anterior	13.313.212.000	8.911.838.000
Patrimonio líquido año inmediatamente anterior	12.259.584.000	6.859.324.000
Factor para calcular el valor patrimonial neto de los activos:	92.09%	76,97%
Acciones en sociedades nacionales	45.000.000	45.000.000
Total participación acciones sociedades nacionales	41.438.631	34.635.906
Base cálculo renta presuntiva	**$ 12.218.145.369**	**$ 6.824.688.094**
Porcentaje de renta presuntiva	0.5%	1,50%
Ajuste de redondeo	273	(321)
Renta presuntiva	**$ 61.091.000**	**$ 102.370.000**
Tasa impositiva	32%	33%
Prov. Impuesto de renta antes sin ganancia ocasional	**$ 19.549.120**	**$ 33.782.000**
Ganancias ocasionales	128.737.611	-
Tasa impositiva	10%	
Impuesto ganancia ocasional	12.873.761	-
Total provisión impuesto de renta año 2020 (1)	**$ 32.423.000**	**$ 33.782.000**

(1) La Compañía redondeo al peso ($206) el valor de la renta por pagar para efectos de presentación en la declaración.

NOTA 9.4. IMPUESTO DIFERIDO

La Compañía a diciembre calcula el impuesto diferido con base en las diferencias presentadas entre el balance fiscal y NIIF, no se reconoce el impuesto diferido activo ya que la Compañía no tiene proyecciones fiscales positivas para el reconocimiento.

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019		2020		2019	
Descripción	Balance IFRS		Balance Fiscal		Base neta		Tarifa	Impuesto diferido activo	Tarifa	Impuesto diferido activo	Variación
Anticipos y avances	-	69.438.496	-	70.055.392	-	616.896			32%	197.407	(197.407)
Terrenos y Construcciones	2.255.047.040	2.565.850.460	2.970.037.485	3.039.035.845	714.990.445	473.185.385	31%	221.647.038	31%	146.687.469	74.959.569
Equipo Médico	159.107.460	345.018.442	633.258.945	688.300.459	474.151.485	343.282.017	31%	146.986.960	31%	106.417.425	40.569.535
Equipo de computación y comunicación	99.012.906	88.431.689	142.347.644	151.239.547	43.334.739	62.807.858	31%	13.433.769	31%	19.470.436	(6.036.667)
Enseres y Accesorios	78.394.618	5.478.544	83.509.067	16.294.593	5.114.449	10.816.049	31%	1.585.479	31%	3.352.975	(1.767.496)
Equipo de transporte terrestre	-	5.183.997	64.711.999	51.830.564	64.711.999	46.646.567	31%	20.060.720	31%	14.460.436	5.600.284
Honorarios	-	27.137.019	-	-	-	27.137.019	31%	-	31%	8.683.846	(8.683.846)
Prestaciones extralegales	-	185.319.413	-	-	-	185.319.413	31%	-	32%	59.302.212	(59.302.212)
Ingresos por Ventas con Garantía Extendida (IFRS15)	330.877.305	24.590.944	-	-	330.877.305	24.590.944	31%	102.571.965	32%	7.869.102	94.702.863
Pasivos (Activos) por derecho de uso - IFRS 16	(269.084.447)	(541.985.965)	-	-	269.084.447	541.985.965	31%	83.416.179	32%	173.435.509	(90.019.330)
Total	**2.653.354.882**	**2.774.463.039**	**3.893.865.140**	**4.016.756.400**	**1.902.264.869**	**1.716.388.113**		**589.702.110**		**539.876.817**	**49.825.293**

La Compañía decidió no reconocer el monto anterior, toda vez que no cuenta con evidencia suficiente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros, ya que no cuenta con la expectativa suficiente de recuperar con ganancias fiscales futuras.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años. La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

Para el año gravable 2020 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, dicha tarifa tendrá será reducida al 0% a partir del año gravable 2021 conforme a la Ley 2010 de 2019.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa a más tardar el 20 de septiembre de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2020.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La ley 2010 de 2019 señaló que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el 50% del valor pagado por el Impuesto de Industria y Comercio. Adicional, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos. Dichos descuentos, aplicarán casuísticamente dependiendo del contribuyente y de la evaluación detallada de los impactos tributarios que cada entidad haya realizado.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria (Ley de crecimiento)

Impuesto sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

NOTA 9.5 POSICIONES FISCALES INCIERTAS

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2020. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

La Compañía adoptó esta norma para el año 2020, se realizó una evaluación de posibles posiciones fiscales, sin embargo, la Compañía no encontró alguna posición fiscal incierta.

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la Compañía cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

NOTA 10. INVENTARIOS

	2020	2019
Mercancía no fabricada por la Compañía (1)	1.027.022.312	1.389.374.112
Mercancía en tránsito	27.491.923	30.987.073
Total	**$ 1.054.514.235**	**$ 1.420.361.185**

(1) La mercancía no fabricada por la empresa corresponde a 31 de diciembre, como se detalla a continuación:

	2020	2019
Audífonos	179.577.973	113.933.572
Baterías	15.918.628	8.720.766
Accesorios para audífonos (Tubos y domos)	156.673.272	454.737.819
Productos de electromedicina y repuestos	203.922.743	355.154.437
Implantes, partes y accesorios	38.192.497	
Mercaderías en tránsito	27.491.923	30.987.073
Componentes audífonos	432.737.199	456.827.518
Total	**$ 1.054.514.235**	**$ 1.420.361.185**

La mayoría del inventario se encuentran ubicado en la bodega, sin embargo, cada una de las tiendas posee stock de pilas y adaptadores, los audífonos son adaptados a las necesidades de cada cliente, una vez realizada la remisión y/o aprobación del cliente, los audífonos son enviados desde la bodega principal a cada una de las tiendas para su entrega final.

La Compañía no presenta inventarios pignorados en garantía de cumplimiento de sus obligaciones. La Compañía reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

	2020	2019
Terrenos y edificios	2.255.047.040	2.565.850.460
Maquinaria y equipo	159.107.461	345.018.442
Vehículos	-	5.183.997
Equipo de computación y comunicación	99.012.906	88.431.689
Enseres y accesorios	78.394.618	5.478.544
Total	**$ 2.591.562.025**	**$ 3.009.963.132**

El movimiento de propiedad, planta y equipos de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

Costo	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Enseres y Accesorios	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	-	918.713.894	83.881.714	93.835.134	41.925.360	**1.138.356.102**
Adiciones	3.108.034.204	-	-	121.418.327	-	3.229.452.531
Retiros	-	(95.758.424)	(2.991.715)	-	(9.021.930)	(107.772.069)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**3.108.034.204**	**822.955.470**	**80.889.999**	**215.253.461**	**32.903.430**	**4.260.036.564**
Adiciones	-	21.389.791	-	46.405.000	80.403.974	148.198.765
Retiros	-	(114.727.076)	-	-	-	(114.727.076)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.108.034.204**	**729.618.185**	**80.889.999**	**261.658.461**	**113.307.404**	**4.293.508.253**

Depreciación	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Enseres y Accesorios	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(114.081.124)	(20.970.435)	(20.963.222)	(13.318.494)	(169.333.275)
Depreciación del período	(542.183.744)	(363.855.904)	(54.735.567)	(105.858.550)	(14.106.392)	(1.080.740.157)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(542.183.744)**	**(477.937.028)**	**(75.706.002)**	**(126.821.772)**	**(27.424.886)**	**(1.250.073.432)**
Depreciación del período, neta	-	(184.931.542)	(5.183.997)	(35.823.783)	(7.487.900)	(544.230.642)
Reversión depreciación acumulada venta activos fijos	-	92.357.846	-	-	-	92.357.846
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(852.987.164)**	**(570.510.724)**	**(80.889.999)**	**(162.645.555)**	**(34.912.786)**	**(1.701.946.228)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019 neto	**2.565.850.460**	**345.018.442**	**5.183.997**	**88.431.689**	**5.478.544**	**3.009.963.132**
Saldo al 31 de diciembre de 2020 neto	**2.255.047.040**	**159.107.461**	**-**	**99.012.906**	**78.394.618**	**2.591.562.025**

NOTA 12. DERECHO DE USO DE LOS ACTIVOS

La Compañía posee en arrendamiento locales en la ciudad de Bogotá (Chapinero, Restrepo, Jasban, Unicentro y Country), Medellin (Laureles y Poblado) y Chía (C.C Sabana Norte), los locales fueron arrendados en un período de 10 años, estos arrendamientos están medidos conforme a los lineamientos de la NIIF 16.

NOTA 12.1 ACTIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	Activo por derecho de Uso
Costo:	
Saldos al 1 de enero de 2019	-
Adiciones	5.167.876.496
Saldo al 31 de diciembre 2019	**$ 5.167.876.496**
Adiciones (1)	$ 59.722.660
Saldo al 31 de diciembre 2020	**$ 5.227.599.156**
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2019	-
Adiciones	(582.467.157)
Saldo al 31 de diciembre 2019	**($ 582.467.157)**
Amortización	($ 665.792.470)
Saldo al 31 de diciembre 2020	**($ 1.248.259.627)**
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2019	**$ 4.585.409.339**
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2020	**$ 3.979.339.529**

(1) Ajuste en canon por el contrato del arrendamiento de la Country Manager en Rosales.

NOTA 12.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

	2020	2019
Pasivo por arrendamiento de derecho de uso	4.248.423.974	4.740.093.304
Total	**$ 4.248.423.974**	**$ 4.740.093.304**
Porción corriente	559.762.507	559.762.507
Porción no corriente	3.688.661.467	4.180.330.797

	Pasivo por derecho de uso
Saldos al 1 de enero de 2019	
Reconocimiento Inicial	6.064.780.297
Reconocimiento pago de alquiler	(764.924.486)
Reclasificación obligaciones a corto plazo	(559.762.507)
Saldo al 31 de diciembre 2019	**4.740.093.304**
Reconocimiento de gastos por intereses	404.434.250
Reconocimiento pago de alquiler	(896.103.580)
Saldo al 31 de diciembre 2020	**$ 4.248.423.974**

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

Costo	Licencias	Programas de computador	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	28.085.549	-	**28.085.549**
Adiciones	1.681.851	4.192.119	**5.873.970**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**29.767.400**	**4.192.119**	**33.959.519**
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**29.767.400**	**4.192.119**	**33.959.519**
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-
Amortización del período	(2.571.592)	(3.751.811)	(6.323.403)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.571.592)	(3.751.811)	(6.323.403)
Amortización del período	(6.504.461)	(440.308)	(6.944.769)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(9.076.053)**	**(4.192.119)**	**(13.268.172)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019 neto	**27.195.808**	**440.308**	**27.636.116**
Saldo al 31 de diciembre de 2020 neto	**20.691.347**	**-**	**20.691.347**

La Compañía posee derechos de software con Amplifon Ibérica S.A. y Amplifon S.P.A., también cuenta con licencias office y software contable.

NOTA 14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2020	2019
Seguros y fianzas	24.755.119	21.692.490
Total	**$ 24.755.119**	**$ 21.692.490**

La Compañía posee dos coberturas de todo riesgo Pyme Integral con Mapfre Colombia para cubir daños a terceros y para cubrir los procedimiento de los profesionales.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Proveedores nacionales	12.170.130	-
Proveedores del exterior	175.138.877	144.878.082
Compañías vinculadas (Nota 26)	267.171.750	177.377.473
Costos y gastos por pagar	305.600.872	206.082.209
Total	**$ 760.081.629**	**$ 528.337.764**

NOTA 16. PROVISIONES

	Bonificaciones Anuales (1)	Provisión honorarios Intercompañía (2)	Honorarios por derivación (3)	Otras (4)	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	$ -	$ -	$ 8.716.500	$ -	$ 8.716.500
Adiciones	185.319.413	283.575.689	194.831.744	24.590.944	688.317.790
Utilizaciones	-	(208.946.499)	(176.411.225)	-	(385.357.7249
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 185.319.413**	**$ 74.629.190**	**$ 27.137.019**	**$ 24.590.944**	**$ 311.676.566**
Adiciones	365.091.430	151.832.747	179.245.296	1.819.110.740	2.515.280.213
Utilizaciones	(366.586.942)	(191.379.711)	(172.469.645)	(256.229.809)	(989.648.107)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 183.823.901**	**$ 35.082.226**	**$ 33.912.670**	**$1.587.471.875**	**$ 1.840.290.672**

(1) La Compañía ha creado un plan de incentivos por ventas a los profesionales y los client advisors, estos se van reconociendo a medida que los resultados se cumplen, las metas son trimestrales.
(2) Corresponde al valor de los servicios pendientes por facturar por parte de Amplifon Iberica S.A. y Amplifon S.P.A.
(3) Las provisiones por honorarios por derivación se causan en la medida que los profesionales externos refieren a sus pacientes y el cliente finalmente decide adquirir nuestros productos.
(4) La Compañía realiza provisiones para reconocer diferentes obligaciones, contingencias, ajustes por calificacion de puestos de trabajo realizado por la Arl y contribuciones a la supersalud.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Salarios por pagar (1)	-	78.875.621
Bonificaciones por pagar	50.415.872	37.985.722
Vacaciones	32.453.106	23.309.515
Cesantías	61.207.787	59.044.270
Intereses de cesantías	6.362.919	6.086.540
Total	**$ 150.439.684**	**$ 205.301.668**

(1) La Compañía realiza los pagos de nomina a más tardar el día 25 de cada mes.

NOTA 18. INGRESOS DIFERIDOS

	2020	2019
Ingresos diferido audífonos corto plazo	182.644.940	104.144.540
Ingresos diferido baterías corto plazo	44.090.985	20.150.565
Ingresos diferido audífonos largo plazo	67.587.712	33.598.172
Ingresos Diferido batería largo plazo	36.553.668	14.728.288
Total	**$ 330.877.305**	**$ 172.622.105**

La Compañía tiene una política de garantías por la línea de los audífonos de 3 años, estoy incluye el reemplazo de sus accesorios por su uso, sin embargo, estas garantías no cubren el reemplazo por perdida del dispositivo o mal uso de alguno de sus componentes. La Compañía difiere los ingresos que representan las garantías que podrían los clientes hacer efectiva, estos ingresos serán reconocidos en resultados en la medida que las garantías lleguen a su vencimiento y se cumpla la obligación de desempeño.

NOTA 19. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Otros Activos no financieros (activo A)		
Costos de Contratos Corto Plazo (1)	4.059.498	2.281.758
Costos de Contratos Largo Plazo (1)	13.609.942	12.550.862
Total Activos no financieros	**17.669.440**	**14.832.620**

(1) Corresponde a gastos por comisiones de ventas de audífonos con garantía extendida

Incapacidades por cobrar (activo B)		
Capital salud entidad promotora de salud del régimen subsidiado S.A.S.	351.121	-
Compensar eps	1.011.162	-
Coomeva entidad promotora de salud s.a.	585.250	-
Eps sanitas	669.758	-
Eps suramericana s. a	295.094	-
Total incapacidades por cobrar	2.913.105	-
Total Otros Activos (Activo A + Activo B)	**$ 20.582.545**	**$ 14.832.620**
Anticipos recibidos (pasivo)		
Anticipos recibidos de clientes	19.675.486	29.789.832
Total	**$19.675.486**	**$ 29.789.832**

NOTA 20. PATRIMONIO

La Compañía tiene 218.040 acciones suscitas de su único accionista. El valor nominal por acción para el 2020 y 2019 es de $ 100.000 pesos cada una.

Ajuste errores periodos anteriores	**2020**	**2019**
Autorretención renta año 2018 (1)	13.971.329	-
Reversión aumento inversión año 2019 (2)	3.203.818	-
Total	**$ 17.175.147**	**-**

(1) Corresponde a autorretenciones del año 2018 no descontadas en la declaración de renta.
(2) Corresponde a un error por mayor valor en el reconocimiento de la inversión en el año 2019.

NOTA 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2020	**2019**
Audífonos	3.972.284.595	4.316.608.359
Baterías	56.892.567	40.647.727
Accesorios	161.558.618	145.451.305
Reparaciones	22.421.960	23.353.023
Moldes	22.012.673	6.340.317
Venta equipo electromedicina	123.022.234	346.096.961
Honorario franquicia (1)	16.009.250	12.475.259
Servicio de envío	650.418	
Garantías extendidas	(158.255.200)	(157.233.922)
Total	**$ 4.216.597.115**	**$ 4.733.739.029**

El comportamiento corresponde a el impacto que producto de la pandemia Covid-19, las ventas dismuyeron en un 8% comparado con el año 2019, la Compañía decidió para ayudar a disminuir el impacto de la crisis vender stock que no presentaba rotacion a los vinculados en Chile, Mexico, Ecuador y Panamá.

(1) Corresponde a los valores cobrado por los franquiciados en Pasto y Bucaramanga.

NOTA 22. COSTOS DE VENTAS

Audífonos	616.756.918	959.467.532
Baterías	72.304.805	258.069.943
Accesorios	230.090.535	380.168.593
Moldes	3.498.425	25.285.713
Equipos electromedicina	200.605.675	269.143.757
Total	**$1.123.256.358**	**$ 1.892.135.538**

La Compañia usa el sistema de valuación de inventario por promedio ponderado, la Compañía maneja el software logistico interno "Cal" que permite el control y monitoreo del inventario, los audifonos representan el mayor valor del inventario.

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2020	2019
Gastos de personal (1)	2.221.947.491	1.603.915.175
Honorarios (2)	385.580.318	276.964.277
Servicios	104.637.563	108.898.012
Diversos (3)	391.348.421	127.403.627
Impuestos (4)	321.869.318	585.021.506
Depreciaciones (5)	544.230.642	1.080.740.157
Cuotas de administración	132.443.563	101.300.735
Amortizaciones intangibles	6.944.769	6.323.403
Contribuciones y afiliaciones	-	574.650
Gastos de viaje	28.716.642	27.193.801
Seguros	45.157.428	31.104.002
Mantenimiento y reparaciones	26.701.340	61.818.513
Gastos legales	17.847.923	103.374.954
Adecuación e instalación	-	554.978
Total	**$ 4.227.425.418**	**$ 4.115.187.791**

(1) El comportamiento se debe a las bonificaciones anuales por cumplimiento.
(2) El comportamiento corresponde principalmente a la adquisición de servicios por asesoría tributaria, revisoría fiscal, facturación electrónica y reclutamiento.
(3) Corresponde a gastos Intercompañía y a gastos compartidos entre Colombia y Chile por el gerente de operaciones LATAM.
(4) El comportamiento está representado por menor valor del gasto por proporcionalidad en IVA.
(5) Algunos de los activos cesaron su vida útil, por lo tanto, la depreciación culmino en el transcurso del año 2020.

NOTA 24. GASTOS DE VENTAS

Gastos de personal	1.048.118.731	955.144.084
Honorarios (1)	187.734.362	346.437.080
Servicios	556.229.106	734.310.371
Diversos	15.410.481	35.890.240
Gastos de viaje (1)	15.914.704	78.637.137
Mantenimiento y reparaciones (2)	22.144.312	1.026.327
Adecuación e instalación	429.464	1.716.109
Total	**$ 1.845.981.069**	**$ 2.153.161.348**

(1) La Compañía decidió reducir sus viajes a nivel nacional como al exterior, así como sus gastos de servicios externos como asesoría tributaria, gastos de reclutamiento y gastos legales para la apertura de nuevas sedes, esto debido a la suspensión del plan de expansión a causa de la pandemia Covid -19.

(2) Gastos relacionados a la renovación de las sedes por motivos del cambio de imagen corporativa.

NOTA 25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Ingresos financieros y otros ingresos		
Diferencia en cambio (1)	949.892.484	48.415.521
Reintegro de incapacidades	-	125.349
Rendimientos generados CDTs	7.835.417	14.402.273
Descuentos comerciales	3.616.057	-
Venta equipo médico (2)	128.737.611	-
Ajustes de inventario	-	262.459.219
Recobro de costos y gastos LATAM (3)	301.699.892	-
Otros ingresos	2.889.656	4.160.935
Total	**$ 1.394.671.117**	**$ 329.563.297**

(1) Corresponde a la apreciación del Euro frente al peso colombiano lo que impacto positivamente en el saldo en la cuenta de compensación en Panamá, la TRM cerro en el año 2019 en 3.678,91 y para el año 2020 en 4.199,83.

(2) Corresponde a la venta de kit de calibración de equipos de electromedicina, sonómetro, analizador y acoplador y sus accesorios a AUDIOVITAL CIA LIMITADA (GAES Ecuador)

(3) Corresponde al recobro de los gastos del gerente de operaciones LATAM y los gastos relacionados a su gestión.

	2020	2019
Gastos financieros y otros gastos		
Gastos bancarios	12.560.004	8.263.611
Comisiones bancarias	43.236.977	58.007.375
Concesiones a cánones de arrendamiento por el Covid-19 (1)	(221.591.335)	-
Depreciación derechos de uso	665.792.470	582.467.157
Intereses en reconocimiento derechos de uso	344.711.590	337.141.295
Diferencia en cambio	52.068.824	208.271.459
Ajuste al peso	29.878	35.631
Multas sanciones y litigios (2)	508.286.756	-
Impuestos asumidos	88.842	32.071.889
Total	1.405.184.126	$ 1.226.258.417

(1) Producto de la pandemia por el COVID-19, la administración realizó negociación de los cánones de arrendamiento a partir del mes de abril de 2020 frente al cierre total de todos sus puntos de venta. Se logra obtener descuentos a los cánones mensuales de algunos meses y sobre otros se logra una posposición del canon de arrendamiento con pago futuro, generando así diferentes alternativas de caja para la Compañía.

Detalle de las concesiones otorgadas a cánones de arrendamiento a raíz de la pandemia del Covid-19:

Contrato de arrendamiento	Concesiones a cánones de arrendamiento por el COVID-19 (1)
Almacén Central	3.452.445
Bodega Central	2.644.830
Apartamento Rosales	16.876.968
GAES Chapinero	32.821.965
GAES Laureles	23.563.617
GAES Poblado	22.400.000
GAES Restrepo	9.873.281
GAES Jasban	32.121.966
GAES Unicentro	33.600.942
GAES Country	37.085.321
GAES Chía	7.150.000
Total concesiones a cánones de arrendamiento por el COVID-19 (1)	**$ 221.591.335**

(2) Corresponde principalmente a la provisión por posibles pérdidas en la solicitud de saldos a favor en declaraciones de IVA de los años 2016 y 2017 dada la incertidumbre del proceso que se está llevando a cabo ante la autoridad fiscal. De igual manera, a la posible sanción a determinar por el fallador de las entidades de vigilancia y control de reportes de residuos biosanitarios, teniendo en cuenta las pruebas allegadas a su despacho aplicables a la conducta teniendo en cuenta los principios de razonabilidad, proporcionalidad y necesidad.

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por pagar	
	2020	2019	2020	2019
GAES S.A.	-	-	-	42.090.996
Amplifon Iberica S.A.	-	-	25.000.225	135.286.477
Amplifon S.P.A.	44.570.018			
Gaes Chile	300.487.341	-	242.171.525	-
Gaes Panamá	16.792.706	-	-	-
Gaes México	1.089.523	-	-	-
Gaes Ecuador	161.921.687	-	-	-
TOTAL	**524.861.275**	**-**	**267.171.750**	**177.377.473**

	Compras		Ventas	
	2020	2019	2020	2019
GAES S.A.	-	93.874.364	-	-
Amplifon Iberica S.A.	154.527.179	144.407.258	-	-
Amplifon S.P.A	66.947.421	-	-	-
Gaes Chile	242.171.525	-	126.337.971	-
Gaes Panamá	-	-	85.683.236	-
Gaes México	-	-	1.089.523	-
Gaes Ecuador	-	-	211.561.470	-
TOTAL	**463.646.125**	**238.281.622**	**424.672.200**	**-**

En el año 2020, GAES COLOMBIA S.A.S. fue Notificada del nuevo y único accionista de la sociedad, en razón a la fusión por absorción de la compañía AMPLIFON IBERICA S.A. respecto de la compañía GAES S.A.

La Compañía presento durante el año 2020 transacciones de venta de audifonos, baterias, accesorios y electromedicina con los vinculados en Mexico, Panamá, Ecuador, y Chile.

La toma de decisiones empresariales de la Compañía, tales como; las políticas contables, de gestión de recursos y mercadeo son direccionados desde su controladora, surgidas en gran medida de las directrices de Amplifon Iberica.

NOTA 27. IMPACTO PANDEMIA DEL COVID-19

La Compañía ha acatado cada uno de los lineamentos de salubridad implementados a nivel nacional, con el fin de evitar que el COVID-19 se siga propagando. Por lo anterior desde el 16 de marzo de 2020 los empleados de la Compañía estuvieron en cuarentena en sus respectivos domicilios y continuaron con las labores diarias bajo la modalidad de trabajo en casa. En junio 2020, audiólogos y personal de atención al consumidor, dieron apertura a los puntos de venta nuevamente, sin embargo la Compañia siguió promoviendo responsablemente la utilización de la telesalud y la telemedicina para el seguimiento y

atención en el domicilio de sus pacientes. De esta manera, la Compañia desarrolló procedimientos para la mejora de la calidad asistencial, facilitando el acceso y la disponibilidad de sus servicios en excelentes condiciones.

Respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se están implementando las medidas necesarias para continuar con la operación teniendo en cuenta los implementos de bioseguridad y distanciamiento.

La Compañía presentó para el año 2020 una disminución en las ventas en $ 517.141.914 con relación al año 2019, esto debido al cierre intermitente de las tiendas por motivos de la cuarentena sectorizada y por localidades, las tiendas que presentaron el mayor impacto fueron:

Tienda	Disminución ventas año 2020 comparado con el año 2019
Unicentro	18%
Jasban	25%
Chapinero	17%
Country	36%
Poblado	36%

Sin embargo, para contrarrestar el impacto en la disminución en las ventas locales, la Compañía decidió potenciar las ventas en el exterior, principalmente con sus vinculados económicos (Nota 26), lo que representó un aumento en las exportaciones en el año 2020 con relación al año 2019 en un 62%.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

En enero de 2021 se dio a conocer el cambio del representante legal de Gaes Colombia, el nuevo representante legal es el señor Oscar Alberto Cepeda Álzate.

NOTA 29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE, como Representante Legal y CRISTIAN CAMILO GUEVARA, como Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de GAES COLOMBIA S.A.S. (en adelante la Compañía) Nit. 900.913.310-1, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas), en forma uniforme con el año anterior. Por lo tanto:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:
   - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Compañía.
   - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
   - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
   - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF plenas)

3. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.

5. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

6. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de situación financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cristian Guevara

OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal

CRISTIAN CAMILO GUEVARA
Contador Público
TP. 223759-T